

LAS BIBLIOTECAS CIRCULANTES

Se ha derogado el Concordato?

Laborando "pro domo sua". En la Prensa se ha publicado parte de la lista de libros que el Museo Pedagógico ha formado para las llamadas Bibliotecas circulares.

- DIDEROT. (110-1.) BOUNEAU. (258-2.) VOLTAIRE. (308-1.) BALZAC. (56-1.) PROUDHON. (246-2.) QUINET. (249-2.) HERCULANO. (155-1.) HUMÉ. (160-2.)

liotecas populares con... la mayoría de los tomos que á ellos destina el Museo Pedagógico.

El calificativo de Popular dado á dichas bibliotecas, está pidiendo á gritos libros de interés general, sencillísimos, de vulgarización, para que al pueblo, no á cuatro eruditos ó profesionales, ó ignorantes adulterados por la cacografía, convenga y guste leerlos, y para que puedan ser entendidos con la somerísima ilustración que posee el pueblo español.

Rest... nuestro estribillo. No nos cansaremos de repetirlo. Muy culpable el jefe del Gobierno, culpable el ministro de Instrucción pública, culpable la Institución Libre de Enseñanza y el Museo Pedagógico.

LA GRADERIA DE UN CIRCO SE HUNDE CAUSA NUMEROSAS VICTIMAS

PUERTOLLANO 5. 10.05. A causa de las fiestas que se están celebrando en esta población, ha sido grandísimo el número de forasteros que han acudido.

La pasada noche, casi todo el público hubo de congregarse en el real de la feria, acudiendo en gran masa al circo de los hermanos Borsá, situado en los jardines del paseo.

Se calculan en 2.000 las personas que allí se reunieron. Apenas comenzado el espectáculo, la gente vióse sorprendida por un ruido estridente, motivado por el crujimiento de varias maderas, que, según pudo verse en seguida, eran las que formaban la base de sustentación del graderío, el cual no tardó en venirse abajo con gran estrepito.

La confusión fué enorme; la gente corría desparpavida en todas direcciones, procurando ponerse á salvo de tan enorme catástrofe como la que se avecinaba.

En el sitio del peligro los ayes de dolor se multiplicaban; era un cuadro en verdad imponente ver la multitud de cuerpos que, en confuso montón, habían caído.

En seguida comenzó á curar á los heridos; éstos son 14, diez hombres, tres mujeres y una niña de cuatro años.

EL FERROL DE PARÍS

La botadura del nuevo acorazado Esperando la llegada del Rey

El primer tren de Betanzos. Reclamamiento entusiasta. Un vino de honor.

Esta mañana llegó el primer tren que ha circulado oficialmente por la nueva línea de Betanzos á El Ferrol. El convoy venía adornado con flores y banderas.

La llegada del Sr. Jimeno. Hoy, á las doce y media, llegó á esta capital el ministro de Marina, tributándosele un gran recibimiento. Terminadas las presentaciones de rúbrica en la estación, el Sr. Jimeno se trasladó á la Capitanía general.

El ministro inspecciona la escuadra. Un té de honor. Un radiograma al Rey. Invitación. El ministro de Marina estuvo esta tarde en el Giralda, inspeccionando el alojamiento de la Infanta Doña Isabel.

Recepción y "Te Deum". Mañana se celebrará en la Capitanía General, una recepción en honor de la Infanta, é inmediatamente después, se celebrará un Te Deum.

Los forasteros. El Consejo de Administración de la constructora. Todos los trenes llegan abarrotados de forasteros, que vienen á presenciar la botadura.

Los periodistas coruñeses. CORUÑA 15. 18.15. En el tren correo salieron para Betanzos, el presidente de la Asociación de la Prensa y representantes de todos los diarios locales, invitados por aquel Ayuntamiento, para asistir á la inauguración del tren de Betanzos á El Ferrol.

La conferencia de Mella

El Sr. Vázquez de Mella, restablecido ya de su pasada enfermedad, dará su anunciada conferencia probablemente el lunes de la semana próxima.

No hay que decir que el interés que ya existía por oír al Sr. Mella se ha aumentado al conocer el asunto sobre que versará su oración, hasta el punto de que se ha pensado en un local más capaz que el de la Academia de Jurisprudencia, á fin de que sea mayor el número de oyentes.

DE PARÍS

Esperando la llegada del Rey

Esperando á Don Alfonso. El alojamiento. La Comisión municipal. El ayuntamiento del Rey. Los anarquistas.

Han dado fin los preparativos hechos en el Ministerio de Negocios Extranjeros para recibir á Don Alfonso XIII, Rey de España. El gran salón central, donde el micrófono se celebrará la recepción del Cuerpo diplomático, ha sido adornado con una valiosa colección de tapices de los Gobelins (siglo XVII), que figuraban en Versalles en los tiempos de Luis XVI.

Mañana irán á Versalles, y por la noche, asistirán á una función de teatro. El miércoles, día en que llegará Don Alfonso, no tienen programa.

El jueves se trasladarán á Fontainebleau, donde presenciarán las maniobras y la revista militar. Por la noche asistirán á la recepción en el Ministerio.

Esta noche, á las nueve, ha llegado en el subexpreso, la Delegación del Ayuntamiento madrileño, siendo recibida en la estación por M. Polier de Naray, presidente del Consejo General (Diputación provincial), del departamento del Sena; M. Joussein, vicepresidente; y los miembros de la Mesa del Municipio, y M. Parsenas, secretario de la Embajada.

Después de las presentaciones y de los discursos de bienvenida, los delegados madrileños se dirigieron directamente al hotel. Mañana, los concejales madrileños y los parisenses, celebrarán una comida íntima, celebrándose después una recepción en el Ayuntamiento.

Barcelona

Los conflictos obreros. BARCELONA 5. 18.10. Se ha complicado la huelga de los obreros carpinteros.

Los huelguistas pertenecientes á la Federación, que son los que huelgan, fueron esta mañana en camiones á los talleres donde trabajaban los no federados, invitándoles á la huelga.

Con regular animación comenzó hoy la semana náutica, celebrándose las regatas internacionales para yates de siete y seis metros.

CAUSERIE PARISIEN

Por la alianza francoespañola

A título informativo. Los periódicos de la derecha son partidarios resueltos de la alianza francoespañola.

Los alemanes han hecho cuanto han podido, en el momento de las dificultades marroquíes, para provocar una ruptura irrevocable entre Francia y España, y han estado á punto de conseguirlo.

La Patrie escribe: «A propósito del próximo viaje del Rey de España á París, se habla nuevamente de una alianza francoespañola. Si nuestros informes son exactos, la visita de Alfonso XIII provoca marcado mal humor en Alemania.»

EL OBISPO DE TUY Y ROMANONES

HOY 5. 21.15. Hoy publica el Boletín eclesiástico de esta diócesis una carta del ilustrísimo señor Obispo, dirigida al conde de Romanones, y en la cual el Prelado trata del decreto recientemente publicado sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas.

EL MATRIMONIO CANÓNICO Y EL MATRIMONIO CIVIL

La Gaceta ha publicado una Real orden de Gracia y Justicia que tiene extraordinaria importancia, porque pone de manifiesto la íntima asitua de este Gobierno, que va poco á poco avanzando por la senda del liberalismo cercenador de los derechos de la Iglesia.

Entre otros ordenamientos, establece la Real orden los siguientes, que rezaman liberalismo por todas sus palabras: «Que el juez municipal ó su representante esté obligado á asistir al sitio puntualmente, el día y hora señalados en el aviso que prescribe el art. 77 del Código civil, y que concurren también los contrayentes, testigos, etc.»

«Que en el caso de que el matrimonio fuese celebrado después sin la presencia del juez de primera instancia al párrafo una multa que no deberá ser de transcribirse á su costa las partidas sacramentales de matrimonio, en la forma prevenida y con los traspases de 26 de Abril de 1889, sin perjuicio de que la nombrada autoridad judicial proceda á lo que haya lugar, por sí la resistencia de los mencionados párrocos cayese bajo las prescripciones del art. 144 del Código penal vigente.»

«Quién es la autoridad civil para imponer multas á un párroco por el retraso en la hora de la celebración del matrimonio? ¿Qué atribuciones son esas que pretenda invadir el Poder judicial, para que se impongan esas multas?»

«El Estado, la autoridad civil, podrá negar efectos civiles á un matrimonio canónico que se verifique sin la asistencia del juez municipal ó sin sujetarse á las condiciones que determinan las leyes de la nación; pero no podrá impedir que se celebre, ni obligar á otra hora, con unos ó otros requisitos, ¡¡¡¡¡»

OVIEDO

CALENDARIO POLÍTICO

Un periódico de esta población publica un artículo, en el que anuncia, para muy pronto, la caída del Poder del conde de Romanones.

El Sr. García Prieto—sigue diciendo el periódico en cuestión,—contará para realizar el programa que le llevará á la Presidencia del Consejo, con el decidido apoyo de los reformistas y del Sr. Cambó.

El Sr. García Prieto—sigue diciendo el periódico en cuestión,—contará para realizar el programa que le llevará á la Presidencia del Consejo, con el decidido apoyo de los reformistas y del Sr. Cambó.

El Sr. García Prieto—sigue diciendo el periódico en cuestión,—contará para realizar el programa que le llevará á la Presidencia del Consejo, con el decidido apoyo de los reformistas y del Sr. Cambó.

El Sr. García Prieto—sigue diciendo el periódico en cuestión,—contará para realizar el programa que le llevará á la Presidencia del Consejo, con el decidido apoyo de los reformistas y del Sr. Cambó.

El Sr. García Prieto—sigue diciendo el periódico en cuestión,—contará para realizar el programa que le llevará á la Presidencia del Consejo, con el decidido apoyo de los reformistas y del Sr. Cambó.

El Sr. García Prieto—sigue diciendo el periódico en cuestión,—contará para realizar el programa que le llevará á la Presidencia del Consejo, con el decidido apoyo de los reformistas y del Sr. Cambó.

El Sr. García Prieto—sigue diciendo el periódico en cuestión,—contará para realizar el programa que le llevará á la Presidencia del Consejo, con el decidido apoyo de los reformistas y del Sr. Cambó.

Notas de sociedad

Fallecimientos.
Victima de grave enfermedad, ha fallecido cristianamente, la distinguida y virtuosa señora doña Ana María Motta, esposa del general Calonge.

Presidieron el duelo el general Aranda, que representaba a S. M., el conde de Albray y el general Calonge (D. Nazario), en nombre de la familia.

Desearse en paz la infausta, y reciba su espeso nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido en Valencia, el Sr. D. Ignacio Despujol, conde de Caspe.

En Valencia, donde era muy querido, su muerte ha producido general duelo.

A su distinguida esposa la señora doña Isabel Trenor y Palavicino, hacemos presente nuestro sentimiento, por pérdida tan irreparable.

Confortado con los Santos Sacramentos, falleció ayer en esta corte, D. José García Gómez.

A su distinguida familia, y muy particularmente a su hermano D. Antonio, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Esta tarde, á las cinco, contraerán matrimonio en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, la señorita Rosario González Labraga, hija de los señores de González López, y el hijo del gobernador del Banco Hipotecario, D. Eduardo de Laiglesia.

Una operación.
El hijo del ex ministro liberal D. Julio Burrell, ha sufrido una delicada operación quirúrgica.

Se la practicó, con éxito satisfactorio, el reputado cirujano doctor Cervera.

En el hotel de Vistabella.
En el palacio de la señora marquesa de Vistabella, se ha celebrado una agradable fiesta, en la que hubo interesantes partidas de bridge.

Entre otras distinguidas damas, asistieron las señoras condesas de Vilana, San Félix y D'Orsay; duquesa viuda de Sotomayor; marquesas de Valdeherraz, Squilache, Caicedo, Fuentehermosa y Puebla de Rocamora; señoras de Icaza, viuda de Cárdenas, Wilde, Alcalá Galiano y Fernández de Henestrosa, y señoras de Castellanos, Casani y Cárdenas.

El Dr. León.
Confortado con los auxilios de nuestra Santa Religión, ha rendido su alma á Dios, el muy ilustre Sr. D. Modesto de León y Ramón.

El finado, poseía el título de doctor en Medicina, y era académico de la Academia Médicoc-Quirúrgica Española y caballero de la Orden Militar del Santo Sepulcro. Poseía varias condecoraciones.

Desearse en paz.

Viajes.
El Sr. Prado y Palacio, marchó anoche á París, en cuya capital permanecerá durante la visita de Don Alfonso.

También han salido para París, los duques de las Torres.

Precedentes del Mediodía, han regresado á Madrid los señores conde de la Cámara y Lilliburno, y de El Escorial, el Sr. Casanova (D. Jesús).

CONTRA LA BLASFEMIA
GRANDIOSO MITIN EN NAVÁS

Esta tarde se ha verificado un gran mitin contra la blasfemia, organizado por la meritoria institución 'Liga del Bien Hablar'.

Las autoridades y el pueblo en masa recibieron á los oradores en la estación, tributándoles una entusiasta acogida.

Al mitin, que tuvo lugar en la plaza Mayor, asistió el pueblo en masa.

También vinieron Comisiones de Mañera, Callís, Surriá, Puigricig, Gironella, Berge, Poble, Viver, Sarraute, Mant-Major, Aviñó, Sallent, Artés, Balsareny y de otros muchos.

Inició los discursos el Sr. Más Forcada, que saludó al pueblo en brillantes párrafos, que fueron muy aplaudidos.

Habló después el Sr. Suanza, ensalzando la moral y diciendo que sin ella los pueblos no pueden llegar á un grado máximo de cultura y progreso.

Después, el Sr. Climent hizo un elocuentísimo discurso, como asimismo los señores Terreros y Ruiz de Lecea.

Hizo resumen el presidente del acto, senador Sr. Soler, que fué objeto de una delirante ovación.

Los oradores serán obsequiados esta noche con un banquete, al que asistirán cien comensales.

Federación de los valentinos de Jurisprudencia

Conferencia de D. Eduardo Dato en la Academia de Jurisprudencia

Ayer tarde dió D. Eduardo Dato en la Academia de Jurisprudencia su anunciada conferencia, décima de las organizadas por la Unión de Damas Españolas, á beneficio de la Acción de protección del trabajo de la mujer.

Vicés el tema sobre 'La acción social de la Unión de Damas Españolas'.

—Ya que me habéis colocado— comentó diciendo el conferenciante— en el trance de dirigiros la palabra, me habéis de conceder de antemano la benevolencia. Yo, en cambio de ello, os ofrezco ser breve.

Respecto de la elección del tema, no me vacilaba lo más mínimo. Me lo habéis dado hecho.

Un santo y pacifentísimo Pontífice, de bendita memoria, cuya figura llena el siglo XIX y cuya ciencia y enseñanzas iluminarán siempre la conciencia de los cristianos, León XIII, publicó la Encíclica De rebus novarum, en la que señala los deberes de patronos y obreros.

Leroy Beaulieu dijo que el Papa, al ver que dos elementos que debían vivir unidos, se empataban en una lucha de clases, que sólo podía traer tristezas y muerte, había colocado entre los dos combatientes la cruz de Cristo, que acabáis de adorar en las fiestas Constantianas, que ha de recibir con el poster aliento nuestro último suspiro de cristianos. (Muy bien.)

Aquel Pontífice nos indica que junto á los deberes morales y religiosos, hay deberes sociales que cumplir, porque responden á la voz del cielo, que proclama: 'Amaos los unos á los otros'.

El Sr. Dato después lectura á varios fragmentos de la admirable encíclica, en los que se exponen los deberes de los patronos hacia los obreros, y éstos hacia los patronos, considerándolos como esclavos, imponiéndoles más trabajo que el que puedan soportar sus fuerzas y su edad, retribuyéndoles justamente, pues defraudar á los obreros en su salario es un crimen.

Añade que hay que tener cuidado en fomentar aquello que ha de aprovechar á los obreros, y en mantener el derecho de todos y el respeto al derecho y á la justicia.

—¡Qué palabras!— exclama el Sr. Dato al terminar la lectura de los párrafos de la Encíclica.

Cifrándose al asunto que hoy vamos á tratar—prosigue luego—vosotros, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia, y los dictados de vuestros corazones, en los que Dios ha fundido el amor, la fe y la caridad; habéis elegido como objetivo de vuestros esfuerzos de vuestra protección, el trabajo de la obrera en el hogar doméstico.

Se ha considerado este trabajo como el mejor para su independencia; pero, quizá fuese cierto. Es un trabajo que se realiza por familias pobres, mediante jornales mezquinos, y en locales estrechos é inmundos.

Este obrero está fuera de la protección de todas las leyes, llamadas sociales, porque, no existiendo la inspección en el domicilio privado, la mujer y el niño trabajan día y noche. No rigen para ellas las leyes limitadoras de la jornada, ni las de descanso dominical y de accidentes del trabajo.

Tampoco puede haber seguro para la vejez, porque, hallándose basado en el ahorro individual, mal puede ahorrar para la vejez quien carece de lo necesario para hoy.

Ninguna ley social, pues, alcanza á los obreros que trabajan privadamente, y esto no ocurre sólo en España, sino que es una cuestión que tiene aspecto mundial.

Para comprobarlo, lee el Sr. Dato párrafos de un escritor, que sostiene que en la mayoría de las naciones, el jornal medio del obrero á domicilio, fluctúa entre 75 céntimos y 1,50 francos.

Australia y la Gran Bretaña han encontrado ya el remedio de este mal, y de ello hablaremos después.

La Cámara inglesa de los Lores ordenó la práctica de una información para formular el oportuno proyecto de ley, y de su resultado, que se desprende que la remuneración de ese clase de trabajadores es insuficiente para sostener su vida, y algunos de ellos, como los que se dedican á la confección de ropas, constituyen un peligro para la salud pública, porque en los vestidos que cosen transportan los gérmenes de muchas enfermedades, especialmente de la viruela, que se incuba con su miseria. La conclusión á que puede llegarse, según los datos recogidos por la información, es que el jornal resulta mezquino; los locales, insalubres y la jornada excesiva.

Lo mismo viene á acreditar las informaciones realizadas en España.

En un manifiesto que dirigí á las señoras católicas del Sindicato Obrero barcelonés de la zona de la Guarnida, que se solicitaban las obreras una limosna, sino una mirada de amor, porque pasaban buscando de la carencia absoluta de trabajo á un trabajo abundante, en el que no se diferenciaban los días de las noches, ni los domingos del resto de la semana. La ley del Descanso dominical no se cumplía, á pesar de los reclamos de las autoridades, que en tal sentido se dirigían á las autoridades.

Con referencia á este duro trabajo á domicilio, citaré algunos casos mencionados por la señorita María de Echarrí, en una notable conferencia.

Entre las familias obreras que visitó dicha escritora, se encuentra una compuesta de madre y cuatro hijas. Una de ellas, empujada por la miseria, se dedicó al teatro. Las otras eran bordadoras, y la señorita Echarrí en la labor invitada un juego de cama, y el precio de su trabajo total era de 42 pesetas, es decir, casi lo que en la tienda pedirían por una pieza del juego.

En otra casa vivía á cuatro hermanas bordando otro juego de cama, en cuya tarea invirtieron un mes, cobrando 30 pesetas, es decir, una peseta diaria para cuatro personas.

En un cuarto inmediato halló á una costera, que por cada corte topográfico, en que empleaba cuatro días, con jornadas de diez y ocho horas, le abonaban ocho pesetas.

Yo también he hecho personalmente algunas observaciones, que corroboran la triste condición de estas obreras. Se refieren al trabajo de las camiseras y de las que trabajan en la confección de flores artificiales.

El Sr. Dato cita los pormenores de la casa de estas obreras, causando gran impresión en el aristocrático auditorio. Las camiseras en la labor invierten un juego de cama, y el precio de su trabajo total era de 42 pesetas, es decir, casi lo que en la tienda pedirían por una pieza del juego.

En otra casa vivía á cuatro hermanas bordando otro juego de cama, en cuya tarea invirtieron un mes, cobrando 30 pesetas, es decir, una peseta diaria para cuatro personas.

En un cuarto inmediato halló á una costera, que por cada corte topográfico, en que empleaba cuatro días, con jornadas de diez y ocho horas, le abonaban ocho pesetas.

Academia de Jurisprudencia

Conferencia de D. Eduardo Dato en la Academia de Jurisprudencia

Ayer tarde dió D. Eduardo Dato en la Academia de Jurisprudencia su anunciada conferencia, décima de las organizadas por la Unión de Damas Españolas, á beneficio de la Unión de Damas Españolas, á beneficio de la Acción de protección del trabajo de la mujer.

Vicés el tema sobre 'La acción social de la Unión de Damas Españolas'.

—Ya que me habéis colocado— comentó diciendo el conferenciante— en el trance de dirigiros la palabra, me habéis de conceder de antemano la benevolencia. Yo, en cambio de ello, os ofrezco ser breve.

Respecto de la elección del tema, no me vacilaba lo más mínimo. Me lo habéis dado hecho.

Un santo y pacifentísimo Pontífice, de bendita memoria, cuya figura llena el siglo XIX y cuya ciencia y enseñanzas iluminarán siempre la conciencia de los cristianos, León XIII, publicó la Encíclica De rebus novarum, en la que señala los deberes de patronos y obreros.

Leroy Beaulieu dijo que el Papa, al ver que dos elementos que debían vivir unidos, se empataban en una lucha de clases, que sólo podía traer tristezas y muerte, había colocado entre los dos combatientes la cruz de Cristo, que acabáis de adorar en las fiestas Constantianas, que ha de recibir con el poster aliento nuestro último suspiro de cristianos. (Muy bien.)

Aquel Pontífice nos indica que junto á los deberes morales y religiosos, hay deberes sociales que cumplir, porque responden á la voz del cielo, que proclama: 'Amaos los unos á los otros'.

El Sr. Dato después lectura á varios fragmentos de la admirable encíclica, en los que se exponen los deberes de los patronos hacia los obreros, y éstos hacia los patronos, considerándolos como esclavos, imponiéndoles más trabajo que el que puedan soportar sus fuerzas y su edad, retribuyéndoles justamente, pues defraudar á los obreros en su salario es un crimen.

Añade que hay que tener cuidado en fomentar aquello que ha de aprovechar á los obreros, y en mantener el derecho de todos y el respeto al derecho y á la justicia.

—¡Qué palabras!— exclama el Sr. Dato al terminar la lectura de los párrafos de la Encíclica.

Cifrándose al asunto que hoy vamos á tratar—prosigue luego—vosotros, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia, y los dictados de vuestros corazones, en los que Dios ha fundido el amor, la fe y la caridad; habéis elegido como objetivo de vuestros esfuerzos de vuestra protección, el trabajo de la obrera en el hogar doméstico.

Se ha considerado este trabajo como el mejor para su independencia; pero, quizá fuese cierto. Es un trabajo que se realiza por familias pobres, mediante jornales mezquinos, y en locales estrechos é inmundos.

Este obrero está fuera de la protección de todas las leyes, llamadas sociales, porque, no existiendo la inspección en el domicilio privado, la mujer y el niño trabajan día y noche. No rigen para ellas las leyes limitadoras de la jornada, ni las de descanso dominical y de accidentes del trabajo.

Tampoco puede haber seguro para la vejez, porque, hallándose basado en el ahorro individual, mal puede ahorrar para la vejez quien carece de lo necesario para hoy.

Ninguna ley social, pues, alcanza á los obreros que trabajan privadamente, y esto no ocurre sólo en España, sino que es una cuestión que tiene aspecto mundial.

Para comprobarlo, lee el Sr. Dato párrafos de un escritor, que sostiene que en la mayoría de las naciones, el jornal medio del obrero á domicilio, fluctúa entre 75 céntimos y 1,50 francos.

Australia y la Gran Bretaña han encontrado ya el remedio de este mal, y de ello hablaremos después.

La Cámara inglesa de los Lores ordenó la práctica de una información para formular el oportuno proyecto de ley, y de su resultado, que se desprende que la remuneración de ese clase de trabajadores es insuficiente para sostener su vida, y algunos de ellos, como los que se dedican á la confección de ropas, constituyen un peligro para la salud pública, porque en los vestidos que cosen transportan los gérmenes de muchas enfermedades, especialmente de la viruela, que se incuba con su miseria. La conclusión á que puede llegarse, según los datos recogidos por la información, es que el jornal resulta mezquino; los locales, insalubres y la jornada excesiva.

Lo mismo viene á acreditar las informaciones realizadas en España.

En un manifiesto que dirigí á las señoras católicas del Sindicato Obrero barcelonés de la zona de la Guarnida, que se solicitaban las obreras una limosna, sino una mirada de amor, porque pasaban buscando de la carencia absoluta de trabajo á un trabajo abundante, en el que no se diferenciaban los días de las noches, ni los domingos del resto de la semana. La ley del Descanso dominical no se cumplía, á pesar de los reclamos de las autoridades, que en tal sentido se dirigían á las autoridades.

Con referencia á este duro trabajo á domicilio, citaré algunos casos mencionados por la señorita María de Echarrí, en una notable conferencia.

Entre las familias obreras que visitó dicha escritora, se encuentra una compuesta de madre y cuatro hijas. Una de ellas, empujada por la miseria, se dedicó al teatro. Las otras eran bordadoras, y la señorita Echarrí en la labor invitada un juego de cama, y el precio de su trabajo total era de 42 pesetas, es decir, casi lo que en la tienda pedirían por una pieza del juego.

En otra casa vivía á cuatro hermanas bordando otro juego de cama, en cuya tarea invirtieron un mes, cobrando 30 pesetas, es decir, una peseta diaria para cuatro personas.

En un cuarto inmediato halló á una costera, que por cada corte topográfico, en que empleaba cuatro días, con jornadas de diez y ocho horas, le abonaban ocho pesetas.

Yo también he hecho personalmente algunas observaciones, que corroboran la triste condición de estas obreras. Se refieren al trabajo de las camiseras y de las que trabajan en la confección de flores artificiales.

El Sr. Dato cita los pormenores de la casa de estas obreras, causando gran impresión en el aristocrático auditorio. Las camiseras en la labor invierten un juego de cama, y el precio de su trabajo total era de 42 pesetas, es decir, casi lo que en la tienda pedirían por una pieza del juego.

En otra casa vivía á cuatro hermanas bordando otro juego de cama, en cuya tarea invirtieron un mes, cobrando 30 pesetas, es decir, una peseta diaria para cuatro personas.

En un cuarto inmediato halló á una costera, que por cada corte topográfico, en que empleaba cuatro días, con jornadas de diez y ocho horas, le abonaban ocho pesetas.

Federación de los valentinos de Jurisprudencia

Conferencia de D. Eduardo Dato en la Academia de Jurisprudencia

Ayer tarde dió D. Eduardo Dato en la Academia de Jurisprudencia su anunciada conferencia, décima de las organizadas por la Unión de Damas Españolas, á beneficio de la Unión de Damas Españolas, á beneficio de la Acción de protección del trabajo de la mujer.

Vicés el tema sobre 'La acción social de la Unión de Damas Españolas'.

—Ya que me habéis colocado— comentó diciendo el conferenciante— en el trance de dirigiros la palabra, me habéis de conceder de antemano la benevolencia. Yo, en cambio de ello, os ofrezco ser breve.

Respecto de la elección del tema, no me vacilaba lo más mínimo. Me lo habéis dado hecho.

Un santo y pacifentísimo Pontífice, de bendita memoria, cuya figura llena el siglo XIX y cuya ciencia y enseñanzas iluminarán siempre la conciencia de los cristianos, León XIII, publicó la Encíclica De rebus novarum, en la que señala los deberes de patronos y obreros.

Leroy Beaulieu dijo que el Papa, al ver que dos elementos que debían vivir unidos, se empataban en una lucha de clases, que sólo podía traer tristezas y muerte, había colocado entre los dos combatientes la cruz de Cristo, que acabáis de adorar en las fiestas Constantianas, que ha de recibir con el poster aliento nuestro último suspiro de cristianos. (Muy bien.)

Aquel Pontífice nos indica que junto á los deberes morales y religiosos, hay deberes sociales que cumplir, porque responden á la voz del cielo, que proclama: 'Amaos los unos á los otros'.

El Sr. Dato después lectura á varios fragmentos de la admirable encíclica, en los que se exponen los deberes de los patronos hacia los obreros, y éstos hacia los patronos, considerándolos como esclavos, imponiéndoles más trabajo que el que puedan soportar sus fuerzas y su edad, retribuyéndoles justamente, pues defraudar á los obreros en su salario es un crimen.

Añade que hay que tener cuidado en fomentar aquello que ha de aprovechar á los obreros, y en mantener el derecho de todos y el respeto al derecho y á la justicia.

—¡Qué palabras!— exclama el Sr. Dato al terminar la lectura de los párrafos de la Encíclica.

Cifrándose al asunto que hoy vamos á tratar—prosigue luego—vosotros, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia, y los dictados de vuestros corazones, en los que Dios ha fundido el amor, la fe y la caridad; habéis elegido como objetivo de vuestros esfuerzos de vuestra protección, el trabajo de la obrera en el hogar doméstico.

Se ha considerado este trabajo como el mejor para su independencia; pero, quizá fuese cierto. Es un trabajo que se realiza por familias pobres, mediante jornales mezquinos, y en locales estrechos é inmundos.

Este obrero está fuera de la protección de todas las leyes, llamadas sociales, porque, no existiendo la inspección en el domicilio privado, la mujer y el niño trabajan día y noche. No rigen para ellas las leyes limitadoras de la jornada, ni las de descanso dominical y de accidentes del trabajo.

Tampoco puede haber seguro para la vejez, porque, hallándose basado en el ahorro individual, mal puede ahorrar para la vejez quien carece de lo necesario para hoy.

Ninguna ley social, pues, alcanza á los obreros que trabajan privadamente, y esto no ocurre sólo en España, sino que es una cuestión que tiene aspecto mundial.

Para comprobarlo, lee el Sr. Dato párrafos de un escritor, que sostiene que en la mayoría de las naciones, el jornal medio del obrero á domicilio, fluctúa entre 75 céntimos y 1,50 francos.

Australia y la Gran Bretaña han encontrado ya el remedio de este mal, y de ello hablaremos después.

La Cámara inglesa de los Lores ordenó la práctica de una información para formular el oportuno proyecto de ley, y de su resultado, que se desprende que la remuneración de ese clase de trabajadores es insuficiente para sostener su vida, y algunos de ellos, como los que se dedican á la confección de ropas, constituyen un peligro para la salud pública, porque en los vestidos que cosen transportan los gérmenes de muchas enfermedades, especialmente de la viruela, que se incuba con su miseria. La conclusión á que puede llegarse, según los datos recogidos por la información, es que el jornal resulta mezquino; los locales, insalubres y la jornada excesiva.

Lo mismo viene á acreditar las informaciones realizadas en España.

En un manifiesto que dirigí á las señoras católicas del Sindicato Obrero barcelonés de la zona de la Guarnida, que se solicitaban las obreras una limosna, sino una mirada de amor, porque pasaban buscando de la carencia absoluta de trabajo á un trabajo abundante, en el que no se diferenciaban los días de las noches, ni los domingos del resto de la semana. La ley del Descanso dominical no se cumplía, á pesar de los reclamos de las autoridades, que en tal sentido se dirigían á las autoridades.

Con referencia á este duro trabajo á domicilio, citaré algunos casos mencionados por la señorita María de Echarrí, en una notable conferencia.

Entre las familias obreras que visitó dicha escritora, se encuentra una compuesta de madre y cuatro hijas. Una de ellas, empujada por la miseria, se dedicó al teatro. Las otras eran bordadoras, y la señorita Echarrí en la labor invitada un juego de cama, y el precio de su trabajo total era de 42 pesetas, es decir, casi lo que en la tienda pedirían por una pieza del juego.

En otra casa vivía á cuatro hermanas bordando otro juego de cama, en cuya tarea invirtieron un mes, cobrando 30 pesetas, es decir, una peseta diaria para cuatro personas.

En un cuarto inmediato halló á una costera, que por cada corte topográfico, en que empleaba cuatro días, con jornadas de diez y ocho horas, le abonaban ocho pesetas.

Yo también he hecho personalmente algunas observaciones, que corroboran la triste condición de estas obreras. Se refieren al trabajo de las camiseras y de las que trabajan en la confección de flores artificiales.

El Sr. Dato cita los pormenores de la casa de estas obreras, causando gran impresión en el aristocrático auditorio. Las camiseras en la labor invierten un juego de cama, y el precio de su trabajo total era de 42 pesetas, es decir, casi lo que en la tienda pedirían por una pieza del juego.

En otra casa vivía á cuatro hermanas bordando otro juego de cama, en cuya tarea invirtieron un mes, cobrando 30 pesetas, es decir, una peseta diaria para cuatro personas.

En un cuarto inmediato halló á una costera, que por cada corte topográfico, en que empleaba cuatro días, con jornadas de diez y ocho horas, le abonaban ocho pesetas.

De la Casa Real

Cumplimientos.
El general Weyer cumplió ayer mañana al Rey, á quien dió cuenta de las fiestas que se celebraron en Barcelona, con motivo de la terminación de las obras de aquella Catedral, á cuyos actos asistió en nombre de S. M.

También cumplimentaron á S. M. el capitán general marqués de Estella, los generales Sres. Sánchez Gómez y Bazán, y el coronel Sr. Rincón.

Despedidas.
En el subexpreso de Irún salió anoche para Inglaterra la Princesa de Battenberg, madre de la Reina Victoria.

Fué despedida en la estación por toda la Familia Real.

El excelentísimo señor Obispo de Sion, se despidió ayer mañana de los Reves, con motivo de su viaje al Ferrol, para bendecir el acorazado Alfonso XIII.

Nuevo genilhombre.
Ayer mañana juró el cargo de genilhombre de S. M., con ejercicio y servidumbre, el teniente de Cazadores, duque de Horta nacueto.

TIRO DE PICHÓN
EL PREMIO DE LA INFANTA ISABEL

Ayer tarde se disputó en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo el premio de S. A. la Infanta Isabel, asistiendo á la tirada el Rey, que almorzó en el chalet con los demás tiradores.

A la una y media se hizo el tiro de prueba, y una hora después comenzó la tirada á siete pájaros, con handicap, excluyendo un ceco.

Tomaron parte en la lucha enarenta y dos tiradores, ganando el premio el marqués de Nájera, que también ganó el jugado para señoras.

Esta tarde se disputará el premio de Sus Altezas los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

ALREDEDOR DE LAS ALIANZAS
LA OPINIÓN DEL SR. BURELL

En la serie de entrevistas que El Mundo viene publicando sobre el tema de las alianzas, tocó el turno anoche á la hecha con el ex ministro liberal D. Julio Burrell, que ha dicho lo siguiente:

¿Con quién debemos aliarnos?
A juicio del Sr. Burrell, España no puede prescindir de una alianza con Francia y con Inglaterra. El Sr. Burrell razona así: 'El daño que las potencias centrales pudieran inferirnos por nuestra relación y amistades con aquellas, es discutible y problemático; bombardear nuestros puertos, intentar desembarcos en Canarias ó Baleares, sería empresa fácil para las Marinas de la Triplete, si pudieran frente á las de Ingless, franceses y rusos contar con recursos de tanta superioridad que les permitieran el superfluo. No es esa—notoriamente—la situación. En cambio, desentendidos nosotros de Francia é Inglaterra (y no digamos enfrente, como aliados de sus adversarios), ¿qué punto del litoral dejaríamos de tener gravemente amenazado, y qué riesgo no se harían, la frontera portuguesa, y la francesa por Cataluña?'

No necesitarían de mucho esfuerzo los barcos ingleses para situarse, con toda eficacia, en relación de Baleares y Canarias. Y concociendo la acción de Francia y los resortes varios de esa acción en Marruecos, ¿cuántas horas tardaría la jarcia en aparecer por el Rif, y cuántos días en intranquilizar Tetuán?'

Es la eterna doctrina del mal menor, impura y dolorosa como el barro humano.

El orden económico.
La consecuencia que de la alianza derivaría de modo inmediato, sería á juicio del Sr. Burrell, la tentación de los empréstitos.

Para éstos—dice—para ser algunos, ni estudio y empleo no hay, ni nada; rota como está la relación entre los partidos gobernantes. Y el dinero que se obtenga por añadidura, como nervio de empresas particulares, acabará por desnacionalizar el suelo patrio, y la industria nacional, porque la mayor amistad obligará á mayores concesiones.

El viaje del Rey. Burrell vota contra él y censura que se gobiernen sin el concurso de las Cortes.
El ex ministro liberal termina así sus declaraciones:

'Para la opinión de Europa el viaje del Rey á París tiene precisamente la significación de todo lo que, no puede significar más, con arreglo al artículo 55 de la Constitución. El Rey, que más que ningún otro de Europa es constitucional y sabe y quiere serlo, no contiene sus espontáneos y sencillos movimientos por esta ó aquella pecha. Ese es su papel. Ese es su deber, y en uno y en otro hay grandísima moral y hay belleza. Pero el Gobierno ¿ha podido desconocer las circunstancias? ¿como tal Gobierno, ¿podría olvidar que hasta ahora sólo existe por un acto exclusivo de la Corona, sin deliberada y expresa confianza del Parlamento? Vive éste de algo más que de un copioso epistolario entre el Gobierno y los diputados y senadores, ¿no es el sentido y el resultado numérico de los debates, jamás sería eso el Parlamento, jamás cubriría eso la responsabilidad ministerial. ¿Y son éstas las condiciones adecuadas á un Consejo tan grave como el de España? No deduzco responsabilidades. Señalo errores posibles, lamentables en ocasión tan importante del Rey no haya podido escuchar la voz de los ministros. En resumen: Yo habría votado en contra del viaje, como voto contra este régimen de silencio.'

LOS MONEDEROS FALSOS
En el registro practicado en la fábrica de Sagunto, han sido hallados varios patulados con las iniciales 'I. S.', que sin duda, pertenecen á Soriano, el jefe de los monederos.

Los agentes Valles y Muruga, han marchado con dirección á Valls y Castellón, marchando mañana á Valencia.

Han sido detenidos, á más de los que ya dijimos, Antonio Martí, Julián Nevo, Juan Pena y Vicente Capilla.

Carta abierta
El Sr. D. J. Alvarez Lozano, nos dirige una carta abierta al Correo Español, sometiéndonos la idea de que, á fin de perpetuar de un modo plástico, todos los entusiasmos manifestados por el público de Madrid, en estas fiestas, se construya, por suscripción pública, una cruz monumental, de bronce, mármol ó piedra, que se levantaría en sitio céntrico y apropiado, por sus condiciones estéticas.

VALENCIA
POR TELÉGRAFO
El presunto autor de los disparos. Detenido. A la cárcel.
VALENCIA 5. 20,30.
Como presunto autor de los disparos hechos ayer contra el grupo de católicos que se dirigía al frontón Jai Alai, para asistir al mitin, ha sido detenido hoy el joven radical Andrés Ruiz Arroyo, que estuvo complicado en el asunto de la bomba que estalló en la Catedral, hace tres años.

En el grupo de los católicos de referencia, figuraba el director del Colegio de Vocación Teológica, contra el que se cree que se hicieron los disparos.

Andrés Ruiz ha ingresado en la cárcel.

Beamans de los huelguistas.
VALENCIA 5. 21,15.
En el camino del Grao, un grupo de huelguistas, volcó esta tarde un carro que conducía muebles, prendiéndole fuego.

Después de realizar la hazaña, huyeron.

POLITICA

La presidencia del Congreso.

Si tener grandes seguridades de que ocurra, como lo dicen, algunas personas afirman que el conde de Romanones cree tener resuelta la cuestión de la presidencia del Congreso.

En Gobernación.

En el Ministerio de la Gobernación no fue facilitada ayer mañana a la Prensa ninguna noticia. Sólo se dijo a los periodistas que el ministro había sido autorizado para que la construcción en Oviedo de una Casa de Correos.

Una protesta de los médicos.

Una Comisión, en nombre de sus compañeros los médicos del Instituto Otitológico, visitó ayer al Sr. Alba, protestando ante él de la reforma hecha en el reglamento de dicha institución, que juzgan arbitraria.

Conferencia reservada.

El subdirector de Policía de Madrid estuvo ayer tarde en el Ministerio de la Gobernación, donde celebró una larga conferencia con el ministro, conferencia de la que, como es natural, no se sabe una palabra.

La Azucarera.

Una Comisión de la Azucarera de Madrid se entrevistó ayer con el subsecretario de Hacienda, el director del Tesoro y el director de lo Contencioso, tratando de la fórmula de lo que es preciso hallar para que, sin quebrañto del Tesoro, pueda volver a funcionar la fábrica de la Poveda.

El Sr. Iglesias.

El líder socialista decía ayer, hablando con algunos periodistas acerca del anuncio de un manifiesto del partido socialista, que apenas le tenga en su poder lo publicará en el periódico órgano del partido.

La combinación de Prelados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso manifestó ayer a los periodistas que le visitaron en su despacho oficial que la combinación de Prelados se firmaría antes de salir el Rey para París.

LOS SINDICATOS PREMIADOS

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES

Por conceptuallo de verdadero interés para la Acción Social Agraria, damos a conocer al público una sucinta relación de los méritos que han hecho merecer a diversos Sindicatos agrícolas los premios concedidos por la Asociación de Agricultores de España.

Primer grupo. Premio de honor. Comunidad de labradores de Villarreal.

Para el servicio de guardería rural, sostiene esta Comunidad 22 guardas jurados y un cabo, en lo que invierte 18.629 pesetas anuales, habiendo gastado en esta función tan importante, durante trece años, 219.674,63 pesetas. Ha comprado terrenos para ensanchar sus caminos rurales por valor de 3.394 pesetas, construyendo 5.985 metros de nuevos caminos, además de realizar muchas obras de defensa, sifones, puentes, etc.

Mantiene en perfecto estado de conservación los caminos del término municipal, dedicando a ello seis peones camineros, bajo cuya dirección emplea diariamente, por término medio, dos carros y diez brancos, habiendo gastado en tres años en los sueldos de camineros 52.577,60 pesetas, y en jornales y carros, en igual tiempo, 151.435,08 pesetas.

Fosce 18 aparatos insecticidas y antiparasitarios, que facilita a sus asociados mediante una retribución insignificante.

Tiene constituida una Caja rural, que empezó a funcionar con 8.025 pesetas, en 345 acciones de 4 a 25 pesetas, suscritas sin interés alguno. En su sección de ahorros, y en seis meses de 1911, ingresaron 51.543 pesetas. En los nueve primeros meses del año pasado, llevaban ingresadas 242.790 pesetas. Realizó préstamos en los citados seis meses de 1911, por valor de pesetas 54.475, y en los nueve primeros de 1912, por 250.410 pesetas.

AVISO IMPORTANTE

Para todos los que van a Madrid. Calle del Marqués de Urquijo, 16, Madrid, encontrarán, sin peligro de que les engañen, ornamentos sagrados y ropas de Iglesia, estándares, casullas, palios, banderas, abas, bordados de toda clase en oro y sedas, géneros de punto en seda, algodón y lana, libritos, estampas y lazos para la sagrada Comunión, exquisitos chocolates completamente puros.

EL ATENTADO REGIO

¿Pasándose de listos, ó qué? Los periódicos de Buenos Aires publican un suceso que, por la coincidencia extraña que tiene con lo ocurrido el 13 de Abril, es muy digno de ser conocido.

En 1910 asiendo el número de socios a 281, aumentando el capital solidario, que alcanza la cifra de 9.086.242 pesetas.

Realizan préstamos con garantía personal por valor de 37.215 pesetas, en 109 operaciones, disminuyendo éstas en 44 y aumentando la cantidad prestada en 25.665 pesetas, con relación al año anterior.

Hacen tres préstamos pignoratarios por 4.000 pesetas, ó sea 900 pesetas más que el año 1909, y otorgan préstamos hipotecarios por valor de 1.751.394 pesetas en 377 pagas, el aumento es de 330 operaciones y de 1.560.587 pesetas.

La Caja de Ahorros en 1910 experimenta una subida de pesetas 445.195 a 491.000, y de 48 nuevos imponentes.

En fin de 1910, el capital social es de 22.136.200 pesetas, ó sea 1.191,85 pesetas más. En 1911, sus socios llegan a 292, y el capital solidario a pesetas 9.444.542.

Los préstamos personales son de 130, por 107.468 pesetas.

Los pignoratarios 2, por 3.000 pesetas. Los hipotecarios, 317 pagarés, por pesetas 1.292.219.

HABLANDO

ROMANONES

En los dos últimos se nota algún descenso con respecto al año 1910. La Caja de Ahorros dispone este año (1911), de 421.139,62 pesetas, menor también que en 1910.

El capital social llega a 25.954 pesetas, aumentando cerca de 3.800 pesetas, con relación al año anterior.

Primer premio (desierto). Segundo premio (300 pesetas). Sindicato agrícola de Cabeza del Caballo (Salamanca).

Tiene 75 socios; durante 1911 no ha necesitado acudir al préstamo para nutrirse de capital, pues le ha bastado con el suyo propio, que es de 800 pesetas. Ha realizado préstamos con el capital de su Caja de Ahorros, en la que dispone de 9.300 pesetas, impuestas por 46 socios, el interés de estos préstamos es del 4 1/2 por 100. Realiza también fines cooperativos, pues adquiere abonos y ha comprado una balsa para su servicio.

Tercer premio (200 pesetas). Sindicato agrícola de Boigias (Zaragoza).

Este Sindicato, de carácter religioso, realiza fines instructivos, a más de tener implantada una Cooperativa de compras y de ventas; tiene, además, establecido el crédito y el ahorro en su Caja.

En cuanto a las imposiciones de la sección de ahorros, que no devengan interés alguno, empiezan por 200 pesetas, en 1907, y llegan en 1908 a 510 pesetas.

Los préstamos realizados en 1907 fueron por valor de 25.240 pesetas, y en 1911, por 18.027 pesetas.

En el primer año sólo tenía de capital social 20,95 pesetas; hoy cuenta ya con 1.300 pesetas.

Ha comprado en 1910 una aventadora, dos trillos y dos arados de verdetera.

Accésit de honor (medalla de plata). Sindicato agrícola. Caja rural de Terrente (Valencia).

Fue fundado en 1906, con 4.000 pesetas de capital y un crédito, concedido por el Banco de España, de 20.000 pesetas. Hoy cuenta con un activo de 251.723,78 pesetas.

La sección de ahorros representa un movimiento de 799 imposiciones, por 357.736,60 pesetas.

Ha hecho préstamos con garantía personal e hipotecaria por 210.605 pesetas, y ha prestado, sobre ropas y alhajas, por 43.662,85 pesetas. Todos ellos al 6 por 100 anual.

SANTANDER

Sidra Vereterra y Cangas

OPOSICIONES

Judicatura. Ayer tarde fueron aprobados, con la puntuación que se expresa, los opositores siguientes:

Núm. 714, D. Mariano Torres Roldán, 7,74 puntos; 720, D. Antonio Eyre Varcla, 0,85.

Para hoy se convoca a los opositores números del 723 al 800.

Grupo Jurídico militar. Ayer tarde fueron aprobados, con la puntuación que se expresa, los opositores siguientes:

Núm. 16, D. Vicente Fortunato Navarro Flores, 2,13 puntos; 20, D. Miguel Gamba Sanz, 1,96.

Para hoy se convoca a los números 23, 29 y 33.

Ferrocarril del Norte. De acuerdo con lo expresado en el anuncio programa de las oposiciones a plazas de empleados sencillos, se previene a los señores opositores que, a partir de la publicación del presente aviso, deberán estar atentos a los que se expongan al público en el vestíbulo del edificio B del paseo del Rey (oficinas de la División comercial); advirtiéndoles al mismo tiempo que el sorteo para señalar el orden en que habrán de ser llamados a examen los opositores se celebrará el día 8 del corriente, a las ocho y media de la mañana, en el citado edificio.

Cátedras de Institutos. En las oposiciones celebradas para la provisión de cátedras en los Institutos de Soria, Toledo, Figueras y Canarias, han obtenido el primer número, D. Antonio Losada, el segundo, D. Miguel Mateo Rioja, presidente de Administración, D. Antonio Álvarez de Linares, y el cuarto, D. Teodoro Fernández Uribe.

A todos ellos enviamos nuestra cordial felicitación por el triunfo obtenido.

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Hacienda.—Jubilando a D. Carlos Torrijos, delegado de Hacienda de Valencia, y concediéndole honores de jefe superior de Administración.

Idem a D. Gregorio Guasp, jefe de Administración de tercera clase y abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de Baleares.

De Gracia y Justicia.—Nombrando decano de la Catedral de Córdoba al arcipreste de la misma, D. Juan Blanco.

Nombrando maestraescuela de Segovia al canónigo de la catedral de San Ildefonso, doctor Claudio Deza.

LA BRIGADA

CAZADORES

La brigada de Cazadores, compuesta por los batallones de Madrid, Barbastro, Figueras, Arapiles, Las Navas y Llerena, marchó ayer tarde a Málaga, donde embarcarán, unos batallones con rumbo a Ceuta, y otros con rumbo a Larache.

Antes de embarcar, los Cazadores desfilaron por el pueblo de Madrid y de los Reyes de España.

A las cinco, los batallones de Cazadores desfilaron por delante del Real Palacio. Un público, enorme estacionado en la plaza de Oriente y en la calle de Bailén.

Los batallones desfilaron marcialmente. En los rostros de los soldados y en los de los oficiales resplandecía una alegría inmensa, y un gran espíritu militar.

SS. MM. los Reyes, Don Alfonso y Doña Victoria, y S. A. A. el Príncipe de Asturias, asomáronse al balcón que se abre sobre la puerta del Príncipe.

Los Cazadores siguieron por la calle Mayor, y en todo el trayecto, hasta la estación del Mediodía, recibieron por parte del público inequívocas muestras de cariño.

En la estación estaban todas las autoridades civiles y militares, y una gran masa de gente, que despidió con entusiasmo a los bravos soldados.

El embarque, por batallones, se hizo con el mayor orden y en poco tiempo, no ocurriendo incidente alguno desagradable.

El viaje del Rey. Después continuó el conde—hablé del viaje de S. M. a París, de su transcendencia, sus preparativos y génesis, y expuse ante el Rey luego el ambiente de tolerancia mutua y mucho respeto que ha presidido en las pasadas fiestas del 1.º de Mayo, en que han coincidido las manifestaciones obreras de los socialistas con las de los católicos, sin que se haya registrado la menor alteración ni el menor incidente.

Consejo. Cuando el Consejo terminó, casi todos los ministros pusieron decretos a la firma regia, y al salir de la Cámara real celebraron un Consejo muy breve, pues se redujo a un ligero cambio de impresiones.

El conde añadió que el pasó a las habitaciones de la Reina Cristina, de quien se despidió ya, pues como es sabido, mañana, a las nueve, saldrá el Rey de Madrid, con rumbo a la capital francesa.

La combinación de Prelados. ¿Se firmó la combinación de Prelados? El presidente—Es más difícil que la combinación de altos cargos en el partido liberal. Resulta que cuando está hecha, se va un punto, y tras de ese punto se deshace toda la calceta.

Esta combinación de Obispos, lo mismo puede aparecer mañana en la Gaceta, que dentro de dos años.

Con esto terminó el señor conde su entrevista con los repórteres.

EL CRITERIO

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Los dependientes de comercio. Un representante de la Asociación de dependientes de comercio, visitó al Sr. García Molinas para rogarle consintiese estuvieran abiertos los comercios durante las fiestas de San Isidro.

El alcalde interino les ofreció pasar el asunto a la Junta de Reformas Sociales.

Tenencia interina. Durante la ausencia del Sr. Aragón, desempeñará interinamente la Tenencia-alcalidía del distrito de Palacio el regidor síndico D. Antonio Píera.

Decomiso. El teniente alcalde del Centro ha decomisado gran cantidad de pan falso de peso, que ha repartido a los pobres.

Cambio de oficinas. Las de la Recaudación de cédulas personales del distrito de Chamberí se han trasladado a la calle de Cristóbal Bordiu, 21.

Pago de alquileres. Desde el día de mañana, y horas de nueve a diez, se procederá por la Tesorería del Ayuntamiento a satisfacer a los dueños de los locales ocupados por escuelas, el importe de los alquileres correspondientes al primer trimestre del corriente año.

NUESTRO PODER MILITAR

Declaraciones del general Luque

El ministro de la Guerra ha hecho públicas las siguientes declaraciones; hablando de las reformas de carácter militar que se proyectan, ha dicho:

«No es posible desconocer la importancia que siempre tiene el presupuesto de la Guerra, sobre todo cuando España va consiguiendo el rango merecido entre los pueblos europeos y adelantados, ni es posible sustraer al juicio del país contribuyente la forma en que se invierte y ha de emplearse el dinero que facilita para atenciones tan sagradas como la garantía de su honor y de la integridad territorial. Claro es que no podemos ufanarnos de llegar desde luego a una completa organización, ni a la acabada obra militar que nosotros deseáramos; pero dentro de la órbita que la situación del país permite, y con el pensamiento fijo en una escala de perfeccionamiento, hemos acometido la empresa de mejorar las condiciones del Ejército y suvenir a las necesidades que el actual momento exige.»

En la obra planeada se comprenden tres elementos esenciales: el presupuesto para 1914, la defensa de bases navales, la de costas y la construcción de cuarteles.»

Las bases navales. El estudio de las bases navales y defensa de las costas, arranca de tiempos del general Polavieja.

En el Estado Mayor Central se ha estudiado también la defensa de las rías bajas y altas de Galicia, de Canarias y Baleares, estimando bases esenciales El Farol, Cartagena y Cádiz. Las bases navales se imponen porque vanos a tener barcos, y bien sea la importancia suma de completar las defensas de los Baleares y Canarias y de aumentar nuestra artillería de campaña. Para las defensas navales hay que adquirir modelos de cañones de costa, para producirlos en nuestras fábricas.

La de Trubia podrá construir cañones de más de 30 centímetros de calibre, con poco gasto. La cuestión de calibre encierra sutiles problemas. Los cañones de la escuadra por su longitud, ó 35 con una longitud de 40 ó 45 calibres, y, por tanto, se impone la necesidad de discutir entre los técnicos si las baterías de tierra han de evolucionar también en el sentido de grandes calibres.

Todo esto importa de 162 a 170 millones, que unidos a los 30 millones que cuesta el plan de artillado y fortificación de costas, resultan, en números redondos, 200 millones.

Los cuarteles. 107 millones. Los cuarteles son de una necesidad absoluta. Precisa cumplir la ley de Reclutamiento actual, y por eso precisamente importa llenar esa deficiencia. La ley tiene un doble carácter: social y militar. El primero, en su parte abstracta y de justicia, queda cumplido con la eficacia y virtualidad del plantamiento del servicio obligatorio; el segundo tiene otros caracteres de aspecto práctico, que en este caso se manifiestan en el aprendizaje de instruir 60.000 hombres cada año. ¿Dónde había de alojarse esta masa? En veinte años han desaparecido aquí mismo, en Madrid, varios cuarteles. Sólo se ha construído el de María Cristina. Hace cuarenta años era ya inaceptable el de San Francisco. Sin cuarteles es inútil que nos empeñemos en realizar ciertas reformas de carácter social y militar. Hay que construirlos en condiciones de higiene y en consonancia con las necesidades, distintas en la actualidad a años no remotos. Los que se construyan han de ser ligeros, espaciosos, a la moderna. Los ingenieros militares han hecho diferentes proyectos muy aceptables, y piensan, como yo, que deben construirse por contrato, bajo su inspección técnica.

NOTICIAS

El Ejército permanente.

El Ejército permanente en España y África será de 133.000 hombres. En África hay unos 50.000 soldados, fuerza necesaria para cumplir la misión que les está encomendada en aquel territorio. Mi propósito es que las dos brigadas de cazadores (Melilla y Ceuta) vuelvan al litoral, haciendo de éstas una reserva de África, respondiendo con ello a un criterio de economía.

Experimenta aumento el contingente de cuatro mil y pico de hombres por estos conceptos: por aumento en los batallones de cazadores de la primera brigada, destinados a Larache y Ceuta (de 400 se han elevado a 850 hombres), por haberse convertido en regimiento de 1.200 hombres el batallón de Ferrocarílos, por la creación del regimiento de Telégrafos, por el Cuerpo de aviación, por la formación de dos tabores más y por el aumento de cien hombres por regimiento de los que guarnecen la Península, excepto las dos divisiones reforzadas, que tendrán 1.500 hombres en cada regimiento de Infantería. Se aumenta también en dos escuadrones más el regimiento de Victoria, que está en Ceuta, y con 200 hombres los Dragones que se hallan de guarnición en Barcelona.

El presupuesto de 1914. El presupuesto actual, por las concesiones del articulado, resulta de 213 millones, y habrá que pedir créditos extraordinarios por haber calculado bajo el precio de las subsistencias, error debido a las malas cosechas. Además, las tropas de aviación carecen de necesarios elementos, y urge fomentarlos rápidamente. También urge acuarlar las tropas acampadas en las cercanías de Tetuán.

A pesar de todo esto, el presupuesto para el año próximo no llega a 235 millones, y cuenta que se consigna un millón para maniobras, rebajado el año último, y se aumenta la Remonta y la Cría Caballar. También he expuesto la idea de que el Estado adquiera las dehesas en vez de alquilarlas, y preferir a alquilar edificios construídos; estas medidas son convenientes para el ahorro de gastos futuros.

Propósitos del general Luque. Me propongo cumplir lo que ofrecí en una de las sesiones del Senado; esto es, presentar un detenido estudio sobre la organización militar que debe tener España, fundada en la tradición y en nuestra situación geográfica. El proyecto de ley, que, como todo lo que al Ejército se refiere, lo presentaré sin criterio cerrado, está casi concluído, y en líneas generales responde a que tengamos ejército de primera y segunda línea y territorial, y nutridas las compañías, las baterías y los escuadrones. Acompañará al proyecto el correspondiente presupuesto.

Llevaré proyectos que tiendan a mejorar la situación de los subterfijos de la escuela de reserva; insistiré en la rebaja de edades, porque nuestro Ejército es el que tiene generales, jefes y oficiales más viejos. Procuraré que se ponga a discusión en el Congreso el proyecto de reformar el reglamento de recompensas.»

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Escuelas especiales. Se nombra profesor auxiliar español de Lengua francesa de la Escuela Central de Idiomas, a D. Prudencio Sánchez Infante.

Inspección de enseñanza. Se concede un mes de licencia, por enfermedad, al inspector de primera enseñanza de Pontevedra, D. Ignacio Covelo.

—Son nombrados, con carácter interino, inspectores auxiliares de primera enseñanza de Coruña, Granada, Valencia, Navarra y Pontevedra, respectivamente, los señores D. Emilio Sotelo, D. José Leiceras, D. Gregorio Bella, D. Luciano Isaba y D. Juan Novás.

—También se expide nuevo título administrativo al inspector de primera enseñanza (auxiliar), de Guipúzcoa, D. José Salazar.

Ampliación de estudios. La Dirección general prepara las instrucciones relativas a la inauguración de los cursos, en Junio y Julio próximos, de perfeccionamiento de estudios para inspectores y maestros, respectivamente.

Institutos. Se dispone continúe en la enseñanza, a pesar de haber cumplido más de setenta años, el catedrático del Instituto de Badajoz, D. Antonio González Cuadrado.

—Se aprueba el nombramiento de profesor suplente de Caligrafía, hecho por el director del de Figueras, a favor del señor Bosch.

Nombramiento. En virtud de concurso se nombra a don Ramón Vázquez, jefe de la sección provincial de Soria.

EN LA CIUDAD LINEAL

Para los tuberculosos pobres

Ayer tarde celebróse en la Ciudad Lineal un interesante espectáculo, cuyo producto se destina a la Liga Popular contra la Tuberculosis.

Se celebraron animadas carreras a pie y de obstáculos, un match de esgrima y lucha grecorromana por socios de la Gimnástica.

La carrera de cinco vueltas en bicicleta fue ganada por los Sres. Fuentes en 3' 11" 1/5, Oscar Leblanc y Villada.

La de tandems, 12 vueltas, fue ganada por el equipo Villada-Manchón en 8' 36" 4/5.

Las pruebas de moto fueron ganadas: las eliminatorias por Chillón, Manchón, Barnola y Livirra, y las finales, que fueron muy interesantes, fueron hechas por Barnola en 8' 36" 4/5, Manchón, que corrió mejor que nunca, en 8' 5" 2/5, y Livirra, campeón de España, en 8' 8" 1/5.

Los estudiantes de Derecho y Medicina formaron dos equipos para la lucha de fuerza, venciendo el de Medicina, que tres veces arrastraron a los de Derecho.

Asistieron al acto el Sr. García Molinas, alcalde interino, y un distinguido público. El organizador del festival, Sr. Lexandre, recibió muchas felicitaciones.

"GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 5

Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de Lérida y el juez de Instrucción de Balaguer.

Ministerio de Marina. Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden de Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Angel Miranda y Comandante, contralmirante de la Armada, Sr. Pascual Leonardí Colloica, comandante de la Armada italiana, y don Tomás de Zubiria é Ibarra, conde de Zubiria.

NOTICIAS

GUISANTES TREVIANO

Hemos recibido la Memoria que el Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa Eléctrica de Madrid, somete a la aprobación de la Junta de accionistas.

En dicha Memoria se incluye el balance general, los gastos y los beneficios y pérdidas.

Se ha publicado con el título de El Catemismo, consecuencias de la supresión de la enseñanza obligatoria y alcance del Real decreto, el discurso pronunciado por don Eduardo Leal y Leica, magistrado de Zamora, en la función religiosa dedicada al patriarca San José.

Para curar el asma, disnea, opresiones y catarras bronquiales, recomendamos El Siglo Médico y los principales periódicos de medicina el Jarabe Medina de quebracho. Serrano, 36.—Farmacia de Medina.

El diputado conservador D. José del Prado y Palacio ha dado a la estampa un curioso librito escrito en español, francés, inglés y alemán, el que titula Recuerdo del atentado contra Don Alfonso XIII, Rey de España.

Los estudiantes de Medicina D. Mauricio Villegas Alcalde, D. Pedro López de Castro y D. Rufino Hermandómez, que postularon con un organillo, recibieron ayer de Su Alteza la Infanta Doña Isabel la cantidad de 25 pesetas.

El mejor TÓNICO VINO PINEDO

Sociedad Vegetariana Española. Pasado mañana jueves, a las nueve y media de la noche, celebrará esta Sociedad (calle de Nicolás María Rivero, 1) una reunión entre sus socios y personas interesadas, para tratar:

1.º Necesidad de fomentar sanatorios en el Guadarrama, al estilo de Suiza.

2.º Errores y absurdos funestos con el cuidado de los enfermos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer. Bajo la presidencia de D. Toribio Fernández Morales y los secretarios de edad Sres. Sáenz y Prida, celebró sesión a las once y media el organismo provincial.

Después de aprobar el acta de la anterior, el secretario da lectura a los dictámenes de la Comisión auxiliar de actas, siendo admitidos como diputados provinciales D. Manuel de Carlos, D. Alfredo La Garna y D. Juan Aguilar. El presidente suspende la sesión por un cuarto de hora para que la Comisión permanente dicta dictamen de todas las actas.

Reanúdase la sesión a las doce y media, quedando las actas dictaminadas veinti cuatro horas sobre la mesa, terminándose la sesión.

Cotizaciones de Bolsas

6 DE MAYO DE 1913

Table with columns: BOLSA DE MADRID, PRIMEROS, DE NOY. Rows include: Puntos públicos—Interior 4 0/0, 80,00; 5 0/0, 80,70; 6 0/0, 81,00; 7 0/0, 81,50; 8 0/0, 82,00; 9 0/0, 82,50; 10 0/0, 83,00; 11 0/0, 83,50; 12 0/0, 84,00; 13 0/0, 84,50; 14 0/0, 85,00; 15 0/0, 85,50; 16 0/0, 86,00; 17 0/0, 86,50; 18 0/0, 87,00; 19 0/0, 87,50; 20 0/0, 88,00; 21 0/0, 88,50; 22 0/0, 89,00; 23 0/0, 89,50; 24 0/0, 90,00; 25 0/0, 90,50; 26 0/0, 91,00; 27 0/0, 91,50; 28 0/0, 92,00; 29 0/0, 92,50; 30 0/0, 93,00; 31 0/0, 93,50; 32 0/0, 94,00; 33 0/0, 94,50; 34 0/0, 95,00; 35 0/0, 95,50; 36 0/0, 96,00; 37 0/0, 96,50; 38 0/0, 97,00; 39 0/0, 97,50; 40 0/0, 98,00; 41 0/0, 98,50; 42 0/0, 99,00; 43 0/0, 99,50; 44 0/0, 100,00; 45 0/0, 100,50; 46 0/0, 101,00; 47 0/0, 101,50; 48 0/0, 102,00; 49 0/0, 102,50; 50 0/0, 103,00; 51 0/0, 103,50; 52 0/0, 104,00; 53 0/0, 104,50; 54 0/0, 105,00; 55 0/0, 105,50; 56 0/0, 106,00; 57 0/0, 106,50; 58 0/0, 107,00; 59 0/0, 107,50; 60 0/0, 108,00; 61 0/0, 108,50; 62 0/0, 109,00; 63 0/0, 109,50; 64 0/0,

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS Antibiliosas Antisépticas

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

Martes. San Juan, Apóstol, Santo Portam-Latinam; Santos Elicodoro y Venusto, mártires; San Juan Damasceno, confesor y doctor, y Santa Bernita, virgen.

En las demás de la república parroquia.

La Hermandad de la Oración Nacional por la unidad católica en España, canónicamente erigida en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, de esta corte, celebrará los días 7, 8 y 9 del corriente, un solemne triduo, para conmemorar la adjudicación del arriamiento y establecimiento en España de la unidad católica, en el tercer Concilio Tolentino, y pedir al Señor su restablecimiento, con exclusión de todo culto extraño.

Gran Relojería de Paris FUENCARRAL, 59, MADRID. EL SEÑOR D. José García Gómez Ha fallecido el día 5 de Mayo de 1913. Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolado hermano D. Antonio y demás parientes, RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios, y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 6 del corriente, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Tudescos, 30 y 32, al Cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos.

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Barn facilidad da la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj. En caja níquel con buena máquina garantizada, caja meda extraplano... 25. Idem, máquina extra, áncora, rubies... 35. En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate... 40.

YARTINA Ó MATA LOMBRICES GRAN MICROBICIDA DE ACCIÓN SEGURA Y RÁPIDA. Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millares de niños. Toda caja lleva detalles para su aplicación. Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja para niños y 3 para adultos.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA. El éxito de estas pastillas se debe á su bondad reconocida en diez y seis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso por estar dosificadas con la mayor exactitud.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO. No se conoce nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza. Es conocido en todo el mundo. Tiene un aroma exquisito. Venta en todas partes, á pesetas 1,50 frasco.

VERDADERO KEFIR DEL CAUCASO. Leche integral de vacas fermentada por cultivo bacteriológico directo con granos de KEFIR legítimos. Elaboración esmerada y dirigida por profesores farmacéuticos especialistas con respetable garantía facultativa.

Fotografía de Compañía FUENCARRAL, 29. Casa especial en retratos de primera comunión. VIDRIERO FONTANERO. Primera casa en envases de hojalata para aceites. Letras de cine para maestros. Saneamiento de edificios. Presupuestos gratis.

A los sacerdotes, mayordomos ó cualquier persona que nos remita una fotografía del pueblo ó patrono, vistas del pueblo ó otro asunto de interés local, le mandaremos: Por 15 pesetas, cien reproducciones en tarjetas postales, bromuro, brillo ó mate, clase finísima.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las 9 y 1/2 El premio Nobel. LARA.—Beneficio de Catalina Bárcena.—A las 9 y 1/2 (completa), El flechazo, Madrid (dos actos, estreno) y Sin querer. A las 7 (doble), Cabeza de zanahoria (estreno) y Los comicos del barrio.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS. FABRICAS EN VIZCAYA (ZUBAZO, LUCHANA, ELORRIETA Y GUTURRUBAY), OVIEDO (La Manjova), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-More) y LISBOA (Tráfaria). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.

FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE. ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO. Se dora, platea y niquela á precios muy económicos. Exportación á provincias. Ventas al comercio, por mayor.—Se remite catálogo ilustrado gratis.

“CURRO VARGAS” ACABA DE PUBLICAR UN LIBRO: “DISEÑOS IMPRESIONISTAS” LÉALO USTED Precio, 2,50.—Kiosco de EL DEBATE

ACCION SOCIAL CATOLICA. Orientaciones é indicaciones para la formación de SINDICATOS AGRICOLAS. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DUEÑAS (PALENCIA) PRECIO: 0,25 De venta en el kiosco de EL DEBATE

EL CLAVILEÑO. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garajes en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO y las iniciales de la casa Fourcade y Provet. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO. (INAPETENCIA, PESADEZ Y DIFICULTAD DE DIGESTIÓN, ACIDEZ, DESARREGLOS INTESTINALES, AGRIETOS, AGUA DE BOCA, DOLORS DEL ESTÓMAGO, FLATULENCIA, ÚLCERA GÁSTRICA). VUESTRA RECONVENCION DIGESTÓNICO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. Depósitos: PEREZ MARTIN Y C.ª—Alcalá, 9.—MADRID

VENTA DE PRODUCTOS. Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de encina, alubias, lanas, etc. Dirigirse á la Federación Católico-Agraria de la Provincia, Círculo Católico, Palencia.

El Emporio de Ventas. Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Les hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais á casa sin dudéis un momento en alistar vuestras cosas con los cien mil objetos que os ofrecemos á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

Omnibus á las estaciones. Para suscribirse para una sola familia y un solo domicilio, basta suscribirse con 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

PAPELERIA ALEMANA WILHELM KOELLER. Surtido en cajas papel fantasía, lacres en colores y demás artículos de novedad. ESPARTEROS, 1, TELÉFONO 1.887

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente el orden de publicidad en esta Administración.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería). Anuncios: Plaza de Matute, 8, Madrid. DERECHOS TALLERES del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

OFRECEN TRABAJO. URGE maquinista bilbaína. Tránsito Conservatorio, 15. AGENTE práctico, se ofrece para casa importante. Razón: San Francisco de Paula, 8, 1.ª derecha. Gijón. SE NECESITA una sirvienta, proficiente recién llegada de provincia, Bolina, 9, 3.ª. SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, ó de confesor particular á cargo anual. Razón: propio domicilio. Razón: Olivar, 84, 2.ª, derecha. Fuencarral, 102, portada.